

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE LIBROS DE LA XARXA DE LLIBRES

A LA FINALIZACIÓN DEL CURSO 2024/25

**LA ENTREGA DE LIBROS Y LA RECOGIDA DE NOTAS HA DE HACERSE POR
LA FAMILIA O UN ADULTO EXPRESAMENTE AUTORIZADO.**

¿CUÁNDO DEVUELVE EL ALUMNADO LOS LIBROS?

Cada alumno/familia debe devolver su lote de libros durante el día y la franja horaria indicada en el presente documento.

Excepcionalmente, sólo aquellos que no pudieran hacer entrega del mismo en la fecha que se les asigne dispondrán de la posibilidad de hacerlo posteriormente.

Cada grupo tiene asignada una franja horaria de una hora para entregar los libros: **durante la primera media hora se entregarán los libros correspondientes a los apellidos de la A a la M y durante la segunda media hora, los de la N a la Z.**

Tras la devolución de los libros se acudirá a la clase indicada en el cuadrante para recoger las notas de manos del tutor/a.

ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA:

- Los libros han de devolverse en lote. De cada alumno/a se dispondrá de un listado con los libros que se le prestaron, esto se considerará **SU LOTE**.
- Se atenderá a la recogida por orden de llegada y dentro de la franja horaria indicada, según el apellido del alumno/a. Se organiza así para minimizar las esperas. Rogamos lo respeten
- Si falta algún libro o no está en condiciones **NO SE RECOGERÁ NINGUNO, EN NINGÚN CASO.** La recogida se aplazará a la siguiente fase.

- Los libros han de recibirse en su **funda**. **Este requisito viene impuesto por normativa desde Conselleria, no es una regulación del centro.**
- En el momento de la devolución se entregará un justificante de conformidad que deberá presentar cuando se le requiera al inicio del curso 25/26 y que acredita que sigue perteneciendo a la Xarxa de Llibres (**sin este justificante no se le entregará el lote de libros a ningún alumno/a**).
- Como seguro saben el programa Xarxa Llibres es un ambicioso proyecto por el cual el alumnado que lo solicita tiene DERECHO AL USO del conjunto de libros de texto que necesita, de modo gratuito. Este programa actualmente alcanza tanto al alumnado de la ESO como al de Bachillerato. El programa brinda a los beneficiarios/as EL USO PERO NUNCA LA PROPIEDAD que es de la Conselleria d'Educació. El alumnado beneficiario tiene el deber de custodia y cuidado de los libros así como la obligación de su devolución finalizado el curso para el que se facilitaron. De estas obligaciones son directamente responsables las familias del alumnado menor de edad.

1ESO (20/06/25)			
	AULA PER A ENTREGA LLIBRES	AULA ENTREGA DE NOTES	
	102	104	106
9:00-10:00	1ESO-A	1ESO-D	Entrega de notes amb tutor/a
10:00-11:00	1ESO-B	1ESO-E	Entrega de notes amb tutor/a
11:00-12:00	1ESO-C	1ESO-F	Entrega de notes amb tutor/a

2ESO (20/06/25)			
	AULA PER A ENTREGA LLIBRES	AULA ENTREGA DE NOTES	
	108	110	115

9:00-10:00	2ESO-A	2ESO-D	Entrega de notes amb tutor/a
10:00-11:00	2ESO-B	2ESO-E	Entrega de notes amb tutor/a
11:00-12:00	2ESO-C	2ESO-F	Entrega de notes amb tutor/a
12:00-13:00	2ESO-G		Entrega de notes amb tutor/a

3ESO (20/06/25)			
	AULA PER A ENTREGA LLIBRES	AULA ENTREGA DE NOTES	
	_012	_013	_010
9:00-10:00	3ESO-A	3ESO-E	Entrega de notes amb tutor/a
10:00-11:00	3ESO-B	3ESO-F	Entrega de notes amb tutor/a
11:00-12:00	3ESO-C	3ESO-G	Entrega de notes amb tutor/a
12:00-13:00	3ESO-D		Entrega de notes amb tutor/a

4ESO (20/06/25)			
	AULA PER A ENTREGA LLIBRES	AULA ENTREGA DE NOTES	
	_002	_004	_006
9:00-10:00	4ESO-A	4ESO-D	Entrega de notes amb tutor/a
10:00-11:00	4ESO-B	4ESO-E	Entrega de notes amb tutor/a
11:00-12:00	4ESO-C	4ESO-F	Entrega de notes amb tutor/a
12:00-13:00	4ESO-G		Entrega de notes amb tutor/a

1BATX (26/06/25)		
	AULA PER A ENTREGA LLIBRES	AULA ENTREGA DE NOTES
	13	SUM
9:00-10:00	1BATX-A	Entrega de notes amb tutor/a
10:00-11:00	1BATX-B	Entrega de notes amb tutor/a
11:00-12:00	1BATX-C	Entrega de notes amb tutor/a
12:00-13:00	1BATX-D	Entrega de notes amb tutor/a

2BATX -EXTRAORDINÀRIA- (7/07/25)	
	AULA PER A ENTREGA LLIBRES
	12
10:00-12:00	Tots els grups de 2nBatx

¿QUÉ PASA SI SE HA PERDIDO O SE HA DETERIORADO UN LIBRO?

Las normas del Banco de Libros exigen la devolución de la totalidad de los libros prestados en cada caso. Se ha establecido un procedimiento excepcional para aquellos que por cualquier circunstancia no pudieran cumplir con la obligación de entregarlos en la fecha que se les asignó. Si en el momento de la devolución faltase algún ejemplar no se recogerá ningún libro y el alumno/a será emplazado a una segunda convocatoria (que tendrá lugar durante los días **7 de julio**, entre las 10:00 y las 12:00 horas (Sala de usos múltiples) en la que deberá regularizar la situación (adquiriendo por su cuenta los ejemplares extraviados).

Saludos

La Dirección